



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de septiembre de 2001

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Exptes. N° 8293/99-8254/00-8397/00-8460/00
8048/01-8207/01-8391/01-8392/01-203/98
8393/01

RES. D. Cs. Ex. N° 223/01

VISTO:

El pedido interpuesto por diversos alumnos de esta Unidad Académica mediante el cual solicitan prórroga de regularidad de asignaturas;

CONSIDERANDO:

Las situaciones curriculares que en cada caso se agregan y los respectivos informes de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga de validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas y a los alumnos que seguidamente se detalla:

Alumno	L.U.	Asignatura/s	Hasta Turno de Examen	Expte. N°
MLEZIVA, Carlos Ernesto	43.033	Investigación Operativa	Diciembre/01	8293/99
SILVERA, Carlos Alberto	200.398	Investigación Operativa		8254/00
OBEID, Andrés Fernando	201.527	Economía		8460/00
QUIÑONES, Norma A.	40.642	Investigación Operativa Legislación		8048/01
TORRES, Carlos Marcelo	203.312	Cálculo Numérico		8207/01
JIJON, Sandra Elizabeth	200.709	Probabilidades y Estadística		8391/01
ARAMAYO, José Luis	40.445	Investigación Operativa		8393/01
VELIZ, María del V.	200.816	Computación VI		8392/01
ROMERO, Marta Alicia	200.708	Análisis de Sistemas I Legislación	Marzo/02	8392/01
SÁNCHEZ, Ernesto	201.641	Computación VI Análisis de Sistemas I Análisis de Sistemas II		

ARTICULO 2°: No otorgar prórroga de validez de los Trabajos Prácticos, a los alumnos y en las asignaturas que en cada caso se indica:

- RUIZ AGUILAR, Inés Mabel del V. - L.U. N° 42.155 - "Análisis de Sistemas II"
- CARTAMAN, Rosa Natalia - L.U. N° 205.357 - "Algorítmica, Estructuras de Datos y Mat. para Informática"

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS